

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO

Sesión 30^a, celebrada en martes 9 de octubre de 2012,

de 15.30 a 15.37 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcos Espinosa.

Asisten los diputados señores Mario Bertolino, Tucapel Jiménez, Juan Carlos Latorre, Luis Lemus y Carlos Vilches.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 28^a se declara aprobada.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Señor Secretario, ¿cuándo vence el plazo de la Comisión?

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- Señor Presidente, el plazo vence el próximo sábado 13 de octubre; sin embargo, reglamentariamente, la Comisión cuenta con 15 días más para el estudio de las conclusiones y proposiciones.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Perfecto.

Tiene la palabra el diputado señor Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, se ha nombrado a un nuevo subsecretario de Minería, a quien se podría invitar, siempre y cuando traiga al ministro para que lo presente a la Comisión.

Deberíamos acordar un procedimiento que manifieste nuestra preocupación por el hecho de que en ese ministerio no hay ministro. Tal vez, haya que buscar otro.

En la prensa aparecen declaraciones del nuevo subsecretario respecto del litio. Le preguntan, ¿qué va a ocurrir? Responde que se va a tomar todo el tiempo que sea necesario para resolver el tema del futuro del litio.

Por lo tanto, se podría invitar para que nos cuente cuánto tiempo va a necesitar para eso, porque, tal vez, está improvisando.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Recabo el acuerdo de la Comisión para extender el plazo de vigencia de la Comisión Investigadora de Codelco, por 30 días, con el objeto de invitar al nuevo subsecretario de Minería, al ministro y, también, a la Federación de Sindicatos de Supervisores y Profesionales de Codelco (FESUC), quienes

tienen particular interés de exponer nuevamente en la Comisión. Hicieron una presentación ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), respecto de los incumplimientos que, a su juicio, ocurren al interior de Codelco.

También nos gustaría conocer -comparto la inquietud del diputado Latorre- la opinión del subsecretario en relación con la participación de Codelco en el negocio del litio y cuál es la mirada del ministro de Minería sobre estas materias, en particular sobre la marcha de Codelco.

Entiendo que existe una propuesta de conclusiones o un resumen de las ponencias, que ha hecho Secretaría, a fin de que los señores diputados las estudien. Paralelamente a las invitaciones o citaciones, según corresponda, se podría ir cerrando y culminando la Comisión Investigadora con la presentación de conclusiones a la Sala de la Cámara de Diputados.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El diputado Mario Bertolino acaba de ingresar a la Comisión, así que me voy a permitir informarle que, debido a que aún existen temas que requieren de un mayor estudio para la elaboración de las conclusiones -aún falta la propuesta de los diputados Carlos Vilches y Luis Lemus- se ha acordado pedir a la Sala una extensión del plazo por 30 días.

Asimismo, la Comisión acordó invitar al nuevo subsecretario de Minería y al ministro para la próxima sesión, con el objeto de que nos entreguen su visión respecto de lo que ocurre en Codelco y cuál es su mirada respecto de

las nuevas exploraciones en el negocio del litio, pues Codelco, públicamente, ha anunciado que, por el contrato con Mitsui, se obliga a ingresar al negocio.

Es interesante saber cuál es la postura del Ejecutivo en relación con ello.

Tiene la palabra el diputado Mario señor Bertolino.

El señor BERTOLINO.- Señor Presidente, quiero consultar si la prórroga de 30 días, que comparto, significa que va a ser para el trabajo de las conclusiones, considerando las invitaciones que se han señalado, y no vamos a tener más sesiones, o también para continuar invitando personas. ¿Cómo se ha definido eso?

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- La idea es que, paralelamente al trabajo de conclusiones, se invite a algunas organizaciones y miembros del Ejecutivo para afinar o definir materias que aún requieren de una profundización mayor, como es el caso de conocer la postura del nuevo subsecretario.

Además, la Federación de Sindicatos de Supervisores y Profesionales de Codelco quiere plantear el tema de la presentación que han hecho ante la OIT, en relación con algunos incumplimientos de Codelco.

En este momento, acaba de ingresar el diputado Carlos Vilches, a quien también informo que acordamos extender el plazo de la Comisión en 30 días.

Secretaría nos hizo llegar una presentación de conclusiones y estamos a la espera de la propuesta que entregue usted y el diputado Luis Lemus.

También podemos invitar o citar, según corresponda, a miembros del Ejecutivo y a organizaciones que quieran participar. La Fesuc ha pedido -por lo menos a mí- ser recibida por la Comisión, a fin de dar a conocer una información relevante para los oficios de un buen informe de conclusiones.

Para la próxima sesión se va a invitar al subsecretario y al ministro de Minería.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15.37 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO

Sesión 30^a, celebrada en martes 9 de octubre de 2012,
de 15.30 a 15.37 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcos Espinosa.

Asisten los diputados señores Mario Bertolino,
Tucapel Jiménez, Juan Carlos Latorre, Luis Lemus y Carlos
Vilches.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- En el
nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 28^a, se declara aprobada por
no haber sido objeto de observaciones.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Señor Secretario quiero saber cuál es el plazo de vigencia de la Comisión.

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- Vence el próximo sábado 13 de octubre, sin embargo, reglamentariamente, la Comisión cuenta con 15 días más para formular conclusiones.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Perfecto.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, aprovechando que hay un nuevo subsecretario de Minería, podríamos invitarlo, siempre y cuando traiga al ministro y lo presente a la Comisión.

Creo que deberíamos acordar un procedimiento que manifieste nuestra preocupación porque no hay ministro en ese ministerio.

Tal vez, haya que buscar otro.

En la prensa aparecen declaraciones del nuevo subsecretario respecto del litio. Le preguntan qué va a ocurrir y responde que se va a tomar todo el tiempo que sea necesario para resolver respecto de ese tema.

Entonces, podríamos invitarlo para que nos cuente cuánto tiempo va a necesitar para eso, porque, tal vez, está improvisando.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Quiero solicitar el acuerdo para extender el plazo de vigencia de la Comisión investigadora de Codelco, por 30 días más, a objeto de invitar al nuevo subsecretario de Minería, al ministro y, también, a la Fesuc, porque tienen particular interés de exponer nuevamente en la Comisión. Hicieron una presentación ante la OIT, respecto de incumplimientos que, a su juicio, ocurrirían al interior de Codelco.

Obviamente, nos gustaría conocer la opinión del subsecretario en relación con la participación de Codelco en el negocio del litio y, también, cuál es la mirada del ministro de Minería sobre esas materias, en particular sobre la marcha de Codelco.

Entiendo que ya existe una propuesta de conclusiones o un resumen de las ponencias, hecha por la Secretaría, a objeto de estudiarlas. Paralelamente a las invitaciones o citaciones, según corresponda, podríamos ir cerrando y culminando la Comisión investigadora con la presentación de conclusiones a la Sala de la Cámara de Diputados.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El diputado Mario Bertolino acaba de ingresar a la Comisión así que me voy a permitir informarle que debido a que aún existen temas que requieren de un mayor estudio para la elaboración de conclusiones, falta la propuesta que están esbozando los diputados Carlos Vilches y Luis Lemus, hemos acordado pedir a la Sala una extensión de 30 días más.

Asimismo, la Comisión acordó invitar al nuevo subsecretario de Minería y al ministro, para la próxima sesión, a objeto de que nos entreguen su visión respecto de lo que está ocurriendo en Codelco y cuál es la mirada del ministerio respecto de las nuevas exploraciones en el negocio del litio, porque Codelco públicamente ha anunciado que por el contrato con Mitsui se obliga a ingresar al negocio.

Me parece interesante saber cuál es la postura del Ejecutivo en relación con ello.

Tiene la palabra el diputado Mario Bertolino.

El señor BERTOLINO.- Señor Presidente, quiero consultar si ese aumento de 30 días, que comparto, significa que va a ser para el trabajo de conclusiones, considerando esa sesión de invitaciones, y no vamos a tener más sesiones, salvo analizar conclusiones, o en los 30 días se puede seguir invitando personas.

¿Cómo está definido?

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- La idea es que paralelamente al trabajo de conclusiones invitemos a algunas organizaciones y miembros del Ejecutivo para afinar o definir ciertas materias que requieren de una profundización mayor, como es el caso de conocer la postura del nuevo subsecretario.

Además, la Federación de Supervisores del Cobre quiere hacernos un planteamiento respecto de una presentación que hicieron ante la OIT, en relación con algunos incumplimientos de Codelco.

Acaba de ingresar el diputado Carlos Vilches, así que también voy a informarle que acordamos extender el plazo de la Comisión en 30 días.

La Secretaría nos entregó una presentación de conclusiones y estamos a la espera de la propuesta que entregue usted y el diputado Luis Lemus.

Dentro de esos 30 días vamos a invitar o citar a miembros del Ejecutivo y a organizaciones que quieran participar. Ya la Fesuc nos ha pedido ser recibidos para dar a conocer una información relevante para los oficios de un buen informe de conclusiones.

Para la próxima sesión vamos a invitar al subsecretario y al ministro de Minería.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15.37 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.